

En 2018 se publicó el **Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para preservar los Derechos Humanos de las personas que pertenezcan a la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI+)**, para que brinden un trato respetuoso y digno a las personas de la diversidad sexual



Es un instrumento que exhorta al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a brindar trato respetuoso y digno a personas de la diversidad sexual y de género víctimas o detenidas

Establece principios rectores para el respeto de sus derechos humanos con el objetivo de: prevenir y eliminar la discriminación por su orientación sexual, identidad y/o expresión de género en la actuación policial, evitar la criminalización de sus identidades, impulsa una cultura de paz, no violencia, inclusión y accesibilidad

Y promueve prácticas como: uso correcto del lenguaje de acuerdo al género e identidad de las personas LGBTTTI+, realizar la revisión preventiva respetando la orientación sexual o identidad de género de la persona detenida

Para más información, consulta el protocolo completo en <https://bit.ly/ProtocoloLGBTTTI>

Para profundizar en los términos referentes a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género consulta el Glosario LGBTTTI disponible en <https://sidh.cdmx.gob.mx/glosario-LGBTTI>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IESIDH



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



## ¿Conoces el **Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para preservar los Derechos Humanos de las personas que pertenezcan a la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI+)**?

Es un instrumento que reconoce principios rectores que debes atender como persona servidora pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana al detener a una persona LGBTTTI+ en la Ciudad de México, por la comisión de alguna conducta que la Ley señale como delito o infracción



### **Policía en todo acto de detención debes**



Identificarte como policía



Informar la causa de la detención y sus derechos



Llevar a la persona sin demora a disposición de la autoridad competente



Dirigirte a la persona detenida en femenino o masculino de acuerdo a su identidad y/o expresión de género



Procurar que la revisión preventiva la realice personal del género con que se identifique la persona detenida



Recolectar, embalar y resguardar los objetos relacionados con la investigación de los delitos o infracciones



Ponerla a disposición de la autoridad sin dilación, privilegiando las áreas especializadas para la atención de personas LGBTTTI+



### **Policía, lo que NO debes hacer en todo acto de detención**

- Insultar, menospreciar o usar términos calificativos, discriminatorios o degradantes relacionados a su orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquiera que atente contra la dignidad de la persona
- Difundir fotos de la persona o personas detenidas
- Poner en una situación de vulnerabilidad la protección de su integridad personal, su honor, intimidad e imagen

Si por las circunstancias, se requiere aplicar el uso de la fuerza, debe ser bajo los principios de

**I. Legalidad; II. Racionalidad; III. Congruencia; IV. Oportunidad, y V. Proporcionalidad**



Para más información, consulta el protocolo completo en <https://bit.ly/ProtocoloLGBTTTI>

Para profundizar en los términos referentes a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género consulta el **Glosario LGBTTTI** disponible en <https://sidh.cdmx.gob.mx/glosario-LGBTTI>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IESIDH



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# ¿Eres una persona LGBTTTI+ y has sido o fuiste detenida al cometer algún delito o infracción?



El Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para preservar los Derechos Humanos de las personas que pertenezcan a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGBTTTI+) protege tus derechos

## Son DEBERES de la policía al realizar alguna detención



Conocer el motivo de la detención y tus derechos



Permitir que te comuniques con un familiar y con una persona defensora



No exponerte ante los medios de comunicación como culpable



No realizar actos contra tu dignidad, o que induzcan o alteren tu libre voluntad



Presentarte al Ministerio Público o autoridad competente inmediatamente después de ser detenida



A no discriminarte o violentarte por tu orientación sexual, identidad o expresión de género



Solicitar asistencia social para niñas, niños y adolescentes o personas con discapacidad, que tengas a tu cuidado

Si existe alguna irregularidad en tu detención, existen mecanismos de atención a través de Quejas o Denuncias por actos u omisiones de las personas servidoras públicas

### MEDIOS PARA LA ATENCIÓN DE QUEJAS

**Unidad de Contacto del Secretario**  
Arcos de Bélen 79 primer piso, Centro,  
Cuauhtémoc, 06600, Ciudad de México  
**Teléfonos** 55 5208 9898  
**Mail** ucontacto@ssc.cdmx.gob.mx  
**Redes Sociales**  
Twitter @UCS\_GCDMX

**Dirección General de Derechos Humanos de la SSC**  
Teléfono 55 5242 5100 ext: 5199

**Dirección General de Asuntos Internos de la SSC**  
Teléfono 55 5208 9898

**Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**  
Avenida Universidad 1449, Pueblo Axotla,  
Álvaro Obregón, 01030, Ciudad de México  
Teléfono 55 5229 5600  
<https://cdhcm.org.mx>  
e-mail cdhdf@cdhcm.org.mx

### MEDIOS PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS

**Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos**

Doctor Río de la Loza 156, Doctores,  
06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Teléfono  
55 5200 9000 ext. 9059  
e-mail richard\_urbina@fgjcdmx.gob.mx

Para más información, consulta el protocolo completo en <https://bit.ly/ProtocoloLGBTTTI>

Para profundizar en los términos referentes a la orientación sexual, identidad y/o expresión de género consulta el Glosario LGBTTTI disponible en <https://sidh.cdmx.gob.mx/glosario-LGBTTI>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



IESIDH



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS